

AVISO ACLARATORIO.- Se aclara los de prescripción adquisitiva de dominio solicitado por Ana María Oré García, Antonella Giovanna Raffo Oré, Gianella Alexandra Raffo Oré y Olga Angélica Raffo Tasayco, publicados en este mismo diario los días 08, 12 y 18 de Enero del 2024, por haberse omitido notificar a los titulares registrales Claudio Alejandro Alvizuri Mack, Adalberto César Alvizuri Mack y Alejandro Luis Alvizuri Mack, respecto del lote 2 de la Mz. 38, de la Urb. Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria del Fundo Santa Beatriz, Distrito el Cercado de Lima, inscrito en la Partida N°.07032098 del Registro de Propiedad.- Lima, 8 de Mayo del 2024.- Juan Bélfor Zárate Del Pino – NOTARIO DE LIMA.-